

## INFORMACIÓN PARA ALUMNOS Y FAMILIAS SOBRE ALGUNOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN

### LATÍN II

#### CONTENIDOS CURRICULARES

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, organiza el estudio de Latín II en seis bloques y establece los contenidos para cada uno de los bloques:

##### **Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

##### **Bloque 2. Morfología**

- Nominal: Formas menos usuales e irregulares.
- Verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.

##### **Bloque 3. Sintaxis**

- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- La oración compuesta.
- Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

##### **Bloque 4. Literatura romana**

- Los géneros literarios.
- La épica.
- La historiografía.
- La lírica.
- La oratoria.
- La comedia latina.
- La fábula.

##### **Bloque 5. Textos**

- Traducción e interpretación de textos clásicos.
- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

- Identificación de las características formales de los textos.

### **Bloque 6. Léxico**

- Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
- Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.
- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
---

#### **CR.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos**

##### **EA.1 Estándares de aprendizaje**

**EA.1.1.** Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.

**EA.1.2.** Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

#### **CR.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.**

##### **EA.2. Estándar de aprendizaje**

Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

#### **CR.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.**

##### **EA.3. Estándares de aprendizaje**

**EA.3.1.** Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.

**EA.3.2.** Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

#### **CR.4. Conocer las categorías gramaticales**

##### **EA.4. Estándar de aprendizaje**

Nombra y describe las categorías gramaticales señalando los rasgos que las distinguen

#### **CR.5. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras**

##### **EA.5. Estándar de aprendizaje**

Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

#### **CR.6. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas**

##### **EA.6. Estándar de aprendizaje**

Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado

**CR.7. Identificar todas las formas nominales y pronominales.**

**EA.7. Estándar de aprendizaje**

Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas nominales, declinándolas y señalando su equivalente en castellano.

**CR.8. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.**

**EA.8. Estándar de aprendizaje**

Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

**CR.9. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas**

**EA.9. Estándar de aprendizaje**

Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

**CR.10. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: infinitivo, gerundio y participio**

**EA.10. Estándar de aprendizaje**

Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

**CR.11. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos clásicos.**

**EA.11. Estándar de aprendizaje**

Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

**CR.12. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores, autoras y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.**

**EA.12. Estándar de aprendizaje**

Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

**CR.13. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.**

**EA.13. Estándares de aprendizaje**

**EA.13.1.** Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina.

**EA.13.2.** Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

**CR.14. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.**

**EA.14. Estándar de aprendizaje**

Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

**CR.15. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.**

**EA.15. Estándares de aprendizaje**

**EA.15.1.** Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la tradición latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.

**EA.15.2.** Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

**CR.16. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.**

**EA.16. Estándares de aprendizaje**

**EA.16.1.** Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.

**EA.16.2.** Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.

**CR.17. Utilizar el diccionario y buscar el término más adecuado en la lengua propia para la traducción del texto.**

**EA.17. Estándar de aprendizaje**

Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más adecuado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

**CR.18. Identificar las características formales de los textos**

**EA.18. Estándar de aprendizaje**

Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto

**CR.19. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos**

**EA.19. Estándar de aprendizaje**

Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

**CR.20. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.**

**EA.20. Estándares de aprendizaje**

**EA.20.1.** Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.

**EA.20.2.** Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

**CR.21. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.**

**EA.21. Estándares de aprendizaje**

**EA.21.1.** Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.

**EA.21.2.** Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

**CR.22. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.**

**EA.22. Estándar de aprendizaje**

Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

## INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Se seguirá un procedimiento de evaluación continua. Los procedimientos e instrumentos de evaluación que servirán para la aplicación de los criterios de evaluación y calificación son los siguientes:

- Observación del trabajo del alumno en el aula y en casa. Se valorará el interés y la dedicación del alumno, la realización del trabajo diario tanto en el aula como en casa, la participación positiva en la clase, el esfuerzo por superar las dificultades, y el cuaderno de la materia. En sus intervenciones en el aula se evaluará la corrección de las respuestas, y una exposición coherente y ordenada de los contenidos
- Trabajos de investigación, individuales y/o en grupo. Se valorará la exposición adecuada y completa de los conceptos, una correcta visión de conjunto sobre el tema tratado, la utilización de fuentes diversas, la capacidad analítica y de síntesis, y la correcta presentación escrita u oral (orden, expresión correcta, pulcritud, correcta ortografía y léxico coherente).
- Pruebas específicas. Se realizará al menos una por cada periodo de evaluación, preferentemente dos. Se valorará la corrección en las respuestas, el uso correcto del vocabulario, las estructuras gramaticales y la ortografía (se podrá descontar 0,25 por cada falta grave hasta un máximo de 0,75p.); se valorará también la capacidad analítica y de síntesis.

### Criterios de Calificación

- **Observación del trabajo en clase y en casa**, de la participación y asistencia, computará el 10% de la nota.
- **Trabajos monográficos de investigación**. Su evaluación computará el 10% de la nota. Si no se diera el caso en la evaluación, el porcentaje de este apartado se acumulará al apartado anterior.
- **Pruebas objetivas escritas** (preferentemente dos por evaluación); estas pruebas versarán sobre los contenidos vistos en los distintos trimestres y constarán de ejercicios similares a los desarrollados en clase. Se valorará la corrección en las respuestas, el uso correcto del vocabulario, las estructuras gramaticales y la ortografía (se podrá descontar 0,25 por cada falta grave hasta un máximo de 0,75p.); se valorará también la capacidad analítica y de síntesis. Computarán el 80% de la calificación global.

Estas pruebas objetivas escritas de evaluación podrán constar de cuatro partes diferenciadas:

- Cuestiones de literatura.
- Cuestiones de léxico y etimología.
- Cuestiones de morfología y sintaxis.
- Traducción directa y, si se estima necesario, retroversión.

A cada parte se le asignará los siguientes porcentajes de nota: léxico 20%, literatura 20%, morfología y sintaxis 20% y traducción 40% respectivamente de la nota de la prueba.

Si el profesor lo estima conveniente podrá realizar las pruebas sobre contenidos culturales (Literatura) en examen aparte, o bien ponderar estos contenidos exclusivamente mediante trabajo individual. En este caso, la prueba escrita, constaría, de un apartado de léxico, otro de morfología y sintaxis, y un tercero de traducción. Con todo, el porcentaje de la nota global que le corresponde al bloque de contenidos culturales es el mismo: el 20% de la nota global otorgada mediante pruebas escritas.

Respecto a la **ponderación** de la nota de cada evaluación para la obtención de la nota de la **evaluación global final**, será la siguiente:

*1ª evaluación 30%*

*2ª evaluación 30%*

*3ª evaluación 40%*

### **SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

Respecto a la recuperación de **alumnos del propio curso**, al tratarse de un sistema de evaluación continua, quienes superen el periodo de evaluación siguiente al suspenso, se considerará que ha superado también el anterior. El profesor podrá, no obstante, si lo considera conveniente, realizar pruebas extraordinarias de recuperación y/o demandar la elaboración de algún trabajo o grupo de ejercicios, muy especialmente en lo que concierne a los contenidos literarios.

Para los **alumnos que por razones justificadas hayan dejado de asistir** a un número de clases tal que le impida la evaluación continua, este departamento prevé como sistema de recuperación lo siguiente:

Facilitar los materiales oportunos que posibiliten la puesta al día del alumno en las actividades y contenidos trabajados en el aula durante su ausencia.

La realización por parte de los alumnos de trabajos individuales y/o pruebas específicas extraordinarias que le lleven a alcanzar los objetivos que se contemplan en la Programación.

Para los alumnos con la materia pendiente del curso anterior se preparará un **Plan de recuperación** con fechas de exámenes globales, o parciales y/o entregas que le será comunicado a más tardar a principios de octubre y que le permitirá poder superar la materia de 1º que tiene prelación con la de 2º curso y que es preceptiva tener aprobada previamente.

La **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO** tendrá la misma estructura que las pruebas ordinarias y un grado de dificultad equiparable al que hubiere sido necesario para superar la prueba final de mayo; los criterios de calificación serán también los mismos.

Este será el único instrumento de evaluación de los alumnos y supondrá el total de la nota.

Si el alumno o alumna tuviera superado en mayo el bloque de Literatura latina, que supone el 20% de la nota de la materia, se le conservará su calificación para sumar a la prueba extraordinaria y la prueba escrita computará el otro 80% restante en los demás bloques.

## INFORMACIÓN PARA ALUMNOS Y FAMILIAS SOBRE ALGUNOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN

### GRIEGOII

#### CONTENIDOS CURRICULARES

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, organiza el estudio de Griego II en seis bloques y establece los contenidos para cada uno de los bloques:

##### **1. Lengua griega.**

Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno.

##### **2. Morfología.**

Revisión de la flexión nominal y pronominal: Formas menos usuales e irregulares. Revisión de la flexión verbal: La conjugación atemática. Modos verbales.

##### **3. Sintaxis.**

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. Usos modales. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. La oración compuesta. Formas de subordinación.

##### **4. Literatura.**

Géneros literarios: La épica. La historiografía. El drama: Tragedia y comedia. La lírica. La oratoria. La fábula.

##### **5. Textos.**

Traducción e interpretación de textos clásicos. Uso del diccionario. Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

##### **6. Léxico.**

Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Es un curso final de ciclo. Aun cuando el departamento suele seguir el texto de Anaya en mayor medida que otra metodología, en este curso más que en ningún otro, la interrelación de los distintos bloques de contenidos que prevé el currículo será fluida y

sistemática; el orden de presentación de los contenidos dependerá en cada caso de la selección de textos que cada profesor haga, es por ello que no seguimos libro de texto ni presentamos ninguna secuenciación de contenidos sino que el trabajo del curso emanará de los propios textos, su tratamiento, lectura, traducción y comentario será el trabajo principal del aula a lo largo de todo el curso con el fin último siempre de alcanzar al final de la etapa al menos el grado de **suficiencia conforme a la aplicación que se indica de los siguientes criterios de evaluación.**

**CR.1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa.**

**EA.1. Estándar de aprendizaje**

Delimita ámbitos de influencia de los distintos dialectos, ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

**CR.2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución.**

**EA.2. Estándar de aprendizaje**

Compara términos del griego clásico y sus equivalentes en griego moderno, constatando las semejanzas y las diferencias que existen entre unos y otros y analizando a través de las mismas las características generales que definen el proceso de evolución.

**CR.3. Conocer las categorías gramaticales**

**EA.3. Estándar de aprendizaje**

Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen

**CR.4. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras**

**EA.4. Estándar de aprendizaje**

Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos, y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

**CR.5. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico.**

**EA.5. Estándar de aprendizaje**

Sabe determinar la forma, clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente con ayuda del diccionario los morfemas que contienen información gramatical.

**CR.6. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales**

**EA.6. Estándar de aprendizaje**

Reconoce con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

**CR.7. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas**

**EA.7. Estándar de aprendizaje**

Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

**CR.8. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo****EA.8. Estándares de aprendizaje**

**EA.8.1.** Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

**EA.8.2.** Conoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de participio relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

**CR.9. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos.****EA.9. Estándar de aprendizaje**

Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

**CR.10. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y su influencia en la literatura posterior****EA.10. Estándar de aprendizaje**

Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

**CR.11. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.****EA.11. Estándares de aprendizaje**

**EA.11.1.** Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura griega.

**EA.11.2.** Nombra autores representativos de la literatura griega, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

**CR.12. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite.****EA.12. Estándar de aprendizaje**

Realiza comentarios de textos griegos situándolos en el tiempo, explicando sus características esenciales e identificando el género al que pertenecen.

**CR.13. Establece relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior****EA.13. Estándar de aprendizaje**

Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la tradición griega mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.

**CR.14. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos.**

**EA.14. Estándar de aprendizaje**

Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción.

**CR.15. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico.**

**EA.15. Estándar de aprendizaje**

Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentario lingüístico, literario e histórico de textos.

**CR.16. Identificar las características formales de los textos**

**EA.16. Estándar de aprendizaje**

Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

**CR.17. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.**

**EA.17. Estándar de aprendizaje**

Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

**CR.18. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.**

**EA.18. Estándar de aprendizaje**

Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

**CR.19. Conocer, identificar y traducir el léxico griego.**

**EA.19. Estándar de aprendizaje**

Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano.

**CR.20. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales**

**EA.20. Estándar de aprendizaje**

Descompone palabras tomadas tanto del griego antiguo como de la propia lengua en sus distintos formantes explicando el significado de los mismos.

**CR.21. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales.**

**EA.21. Estándares de aprendizaje**

**EA.21.1.** Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los étimos griegos originales.

**EA.21.2.** Reconoce y distingue a partir del étimo griego cultismos, términos patrimoniales y neologismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.

**CR.22. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio, tanto de léxico común como especializado.**

**EA.22. Estándares de aprendizaje**

**EA.22.1.** Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.

**EA.22.2.** Deduce y explica el significado de palabras de la propia lengua o de otras objeto de estudio, a partir de los étimos griegos de los que proceden.

**CR.23. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica**

**EA.23. Estándar de aprendizaje**

Comprende y explica la relación que existe entre diferentes términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica.

**CR.24. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.**

**EA.24. Estándar de aprendizaje**

Sabe descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.

## INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Se seguirá un procedimiento de evaluación continua. Los procedimientos e instrumentos de evaluación que servirán para la aplicación los criterios de evaluación y calificación son los siguientes:

- Observación del trabajo del alumno en el aula y en casa. Se valorará el interés y la dedicación del alumno, la realización del trabajo diario tanto en el aula como en casa, la participación positiva en la clase, el esfuerzo por superar las dificultades, y el cuaderno de la materia. En sus intervenciones en el aula se evaluará la corrección de las respuestas, y una exposición coherente y ordenada de los contenidos
- Trabajos de investigación, individuales y/o en grupo. Se valorará la exposición adecuada y completa de los conceptos, una correcta visión de conjunto sobre el tema tratado, la utilización de fuentes diversas, la capacidad analítica y de síntesis, y la correcta presentación escrita u oral (orden, expresión correcta, pulcritud, correcta ortografía y léxico coherente).

- Pruebas específicas. Se realizará al menos una por cada periodo de evaluación, preferentemente dos. Se valorará la corrección en las respuestas, el uso correcto del vocabulario, las estructuras gramaticales y la ortografía (se podrá descontar 0,25 por cada falta grave hasta un máximo de 1 p.); se valorará también la capacidad analítica y de síntesis.

### **Criterios de Calificación**

- **Observación del trabajo en clase y en casa,** de la participación y asistencia, computará el 10% de la nota.
- **Trabajos monográficos de investigación.** Su evaluación computará el 10% de la nota. Si no se diera el caso, el porcentaje de este apartado se acumulará al apartado anterior.
- **Pruebas objetivas escritas** (preferentemente dos por evaluación); estas pruebas versarán sobre los contenidos vistos en las distintas evaluaciones y constarán de ejercicios similares a los desarrollados en clase. Se valorará la corrección en las respuestas, el uso correcto del vocabulario, las estructuras gramaticales y la ortografía (se podrá descontar 0,25 por cada falta grave hasta un máximo de 1 p.); se valorará también la capacidad analítica y de síntesis. Computarán el 80% de la calificación global.

Estas pruebas objetivas escritas de evaluación podrán constar de cuatro partes diferenciadas:

- Cuestiones de literatura.
- Cuestiones de léxico y etimología.
- Cuestiones de morfología y sintaxis.
- Traducción directa y, si se estima necesario, retroversión.

A cada parte se le asignará los siguientes porcentajes de nota: léxico 20%, literatura 20%, morfología y sintaxis 20% y traducción 40% respectivamente de la nota de la prueba.

Si el profesor lo estima conveniente podrá realizar las pruebas sobre contenidos culturales (Literatura) en examen aparte, o bien ponderar estos contenidos exclusivamente mediante trabajo individual. En este caso, la prueba escrita, constará, de un apartado de léxico, otro de morfología y sintaxis, y un tercero de traducción. Con todo, el porcentaje de la nota global que le corresponde al bloque de contenidos culturales es el mismo: el 20% de la nota global otorgada mediante pruebas escritas.

Respecto a la **ponderación** de la nota de cada evaluación para la obtención de la nota de la **evaluación final**, será la siguiente:

*1ª evaluación 30%*

*2ª evaluación 30%*

*3ª evaluación 40%*

## SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Respecto a la recuperación de **alumnos del propio curso**, al tratarse de un sistema de evaluación continua, quienes superen el periodo de evaluación siguiente al suspenso, se considerará que ha superado también el anterior. El profesor podrá, no obstante, si lo considera conveniente, realizar pruebas extraordinarias de recuperación y/o demandar la elaboración de algún trabajo o grupo de ejercicios, muy especialmente en lo que concierne a los contenidos literarios.

Para los **alumnos que por razones justificadas hayan dejado de asistir** a un número de clases tal que le impida la evaluación continua, este departamento prevé como sistema de recuperación lo siguiente:

Facilitar los materiales oportunos que posibiliten la puesta al día del alumno en las actividades y contenidos trabajados en el aula durante su ausencia.

La realización por parte de los alumnos de trabajos individuales y/o pruebas específicas extraordinarias que le lleven a alcanzar los objetivos que se contemplan en la Programación.

Para los alumnos con la materia pendiente del curso anterior se preparará un **Plan de recuperación** con fechas de exámenes globales, o parciales y/o entregas que le será comunicado a más tardar a principios de octubre y que le permitirá poder superar la materia de 1º que tiene prelación con la de 2º curso y que es preceptiva tener aprobada previamente.

La **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO** tendrá la misma estructura que las pruebas ordinarias y un grado de dificultad equiparable al que hubiere sido necesario para superar la prueba final de mayo; los criterios de calificación serán también los mismos. Este será el único instrumento de evaluación de los alumnos y supondrá el total de la nota.

Si el alumno o alumna tuviera superado en mayo el bloque de Literatura griega, que supone el 20% de la nota de la materia, se le conservará su calificación para sumar a la prueba extraordinaria y la prueba escrita computará el otro 80% restante de los demás bloques.